

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	<b>CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS</b>	<b>FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024</b>

<b>ACTA DE REUNIÓN N°01</b>	<b>FECHA DE LA REUNIÓN</b>	<b>DÍA</b> 14	<b>MES</b> 03	<b>AÑO</b> 2025
	<b>HORA DE INICIO</b>	9:00	<b>HORA DE FINALIZACIÓN</b>	10:20
<b>REUNIÓN INTERNA</b>		<b>DEPARTAMENTO / CIUDAD</b>	<b>Ubalá-Cundinamarca</b>	
<b>REUNIÓN EXTERNA</b>	X	<b>DEPENDENCIA QUE PRESIDE</b>	<b>Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera</b>	

<b>INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN</b>	
<b>TEMA</b>	Reunión de coordinación y concurrencia con autoridades territoriales.
<b>OBJETIVO</b>	Esta reunión tiene por objeto poner en conocimiento del ente territorial y de sus autoridades, la información geológica, ambiental y minera del municipio, a efectos de lograr la aplicación de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en el proceso de titulación minera, con el fin de armonizar las políticas del municipio y sus normas, y el desarrollo de proyectos mineros. Así mismo busca analizar conjuntamente las condiciones del territorio, basados en los instrumentos de ordenamiento territorial disponibles y demás información que determine los usos del suelo y posibles impactos del desarrollo de proyectos mineros.

<b>ORDEN DEL DÍA / AGENDA</b>		
<b>No.</b>	<b>TEMA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
1	Presentación de los invitados y del objetivo de la reunión	ANM-Abogada Lucero Castañeda Hernández
2	Explicación del proceso de titulación y el ciclo minero	ANM-Jimmy Parra
3	Presentación a los representantes del ente territorial la información geológica, ambiental y minera del municipio, de acuerdo al catastro minero	Alcaldía-Secretaría de Planeación - Diego Garzón
4	Pronunciamento del Alcalde y/o equipo y otras autoridades municipales sobre los temas tratados y la armonización de los intereses del municipio y los proyectos mineros	Alcaldía de Ubalá – Alcalde Manuel Fernando Calderón
5	Análisis coordinado del área susceptible de minería o con vocación minera del municipio y demás temas asociados.	Alcaldía de Ubalá- Diego Garzón y ANNM
6	Concertación con autoridades locales.	Alcaldía de Ubalá- Alcalde Manuel Fernando -ANM
7	Otras proposiciones y varios.	



**Agencia  
Nacional de Minería**

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 1

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:  
03/sept./2024

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### 1. Presentación de los invitados y del objetivo de la reunión.

Entre la Agencia Nacional de Minería (ANM) y el Municipio de Ubalá, departamento de Cundinamarca, se lleva a cabo reunión presencial, con el fin de adelantar la actividad de reunión de coordinación y concurrencia con autoridad territorial establecida en el procedimiento de Audiencias Públicas Mineras; se aclara que la sesión será grabada.

En ese sentido se hace presentación por parte de los asistentes a la reunión, por parte de la Agencia Nacional de Minería, la Doctora Lucero Castañeda Hernández, líder jurídica de la ANM, Jimmy Parra, SIG de procedimiento de Audiencia Pública Minera (APM), Lina Garzón Social Senior, del procedimiento de (APM), Nicolas Corredor, Abogado Junior del procedimiento de (APM), por parte de la alcaldía se presentó; el alcalde Manuel Fernando Calderón, personal de apoyo en el sector minero energético del municipio Diego Garzón. Hasbleidy Ramírez Secretaria General de Gobierno, por parte del Ministerio Público se presentó la doctora Gloria Emilse Daza Urrego, Personera

Instalada la reunión por parte de la ANM, se indica el objeto de la mismas, en este sentido, la ANM manifiesta que el objetivo de la reunión es poner en conocimiento al ente territorial y de sus autoridades la información geológica, ambiental y minera del municipio con que cuenta la ANM; así como coordinar las actividades susceptibles de desarrollar según el uso del suelo y las diferentes actividades a ejecutar en el subsuelo del municipio, lo anterior, considerado las competencias y facultades a cargo de cada uno de las entidades que aquí intervienen respecto del uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables mineros en las áreas donde se encuentran las solicitudes viabilizadas por parte de la ANM.

Continuando con el desarrollo de la reunión, la ANM hace a los presentes una breve explicación del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras adoptado mediante la Resolución 1099 del 22 de diciembre de 2023 y modificada mediante Resolución No.558 del 21 de agosto de 2024 y el cual se está implementando en el municipio.

Una vez aclarado lo anterior, se da a conocer por parte de la ANM un resumen de las actividades realizadas hasta el momento en el territorio, en virtud del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras, de la siguiente manera:

Intervención de la líder jurídica – Lucero Castañeda Hernández

En este punto se precisa que en los últimos días se realizaron reuniones virtuales entre profesionales de la ANM y la Alcaldía Municipal a efectos de cruzar y analizar la información de georreferenciación del Municipio y en particular de las áreas donde se encuentran ubicadas las solicitudes mineras viabilizadas, tanto de la contenida en el Sistema Integral de Gestión Minera - AnnA Minería, como de la que reposa en los instrumentos de planificación territorial del municipio de Ubalá-Cundinamarca, con el fin de poder establecer con mayor precisión en esta reunión las áreas que son susceptibles de la actividad minera.

La ANM manifiesta que este espacio tiene como finalidad hacer converger de manera concurrente y coordinada dos elementos esenciales de la Constitución Política de Colombia, es decir la coexistencia de los principios de Estado central y de autonomía de las entidades territoriales, tal y como se precisa la sentencia de unificación SU-095 de 2018 proferida por la Honorable Corte Constitucional.

La ANM recalca su interés de promover una minería para la vida, responsable con el medio ambiente y concertada con entes territoriales, sus autoridades y habitantes, que aporten al desarrollo económico y social de la región.

#### 2. Explicación del proceso de titulación y el ciclo minero,



**Agencia  
Nacional de Minería**

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 1

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:  
03/sept./2024

A continuación, el equipo de la ANM, hace una presentación sobre el proceso de titulación minera y el ciclo minero. (La presentación se deja a disposición de la Alcaldía Municipal y hace parte integral de esta Acta), lo anterior con el fin, de que el ente territorial comprenda claramente el desarrollo de los proyectos mineros.

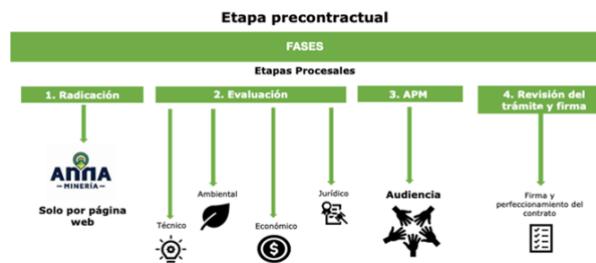
Cabe resaltar que en el acercamiento en el territorio se presentaron los alcances que tiene la ANM y los alcances jurídicos, se realizó recorrido del polígono solicitado, se menciona que la proyección es realizar la cartografía para la vereda san Antonio rosa, el día 26 de marzo y se proyecta un dialogo alto para el resto del municipio. Donde se solicita la colaboración de la alcaldía para realizar los respectivos encuentros.

Se explica el proceso precontractual de propuesta de contrato de concesión (forma ordinaria de acceder a un título minero, que inicia desde la radicación de la propuesta en la Plataforma Anna Minería hasta la firma de contrato y su inscripción en el Registro Minero Nacional, la cual, puede ser presentada por persona natural o jurídica, de derecho público o privado. Se resalta que, las propuestas que se llevan a esta la reunión de coordinación y concurrencia han pasado por todo el procedimiento que tiene la Agencia Nacional de Minería para el otorgamiento del título minero, referida al cumplimiento de requisitos de orden jurídico, técnico, ambiental y económico, según el caso.

Al radicarse la propuesta de contrato de concesión minera se reactiva la actuación administrativa, iniciando con el proceso de evaluación según la exigencia de la ley, contando con los requisitos de carácter jurídico, económico, técnico y ambiental:

- Requisito jurídico: Consiste en que la persona natural o jurídica que pretenda celebrar el contrato tenga la capacidad de estar capacitada verificando su capacidad jurídica.
- Requisito técnico: para este requisito se debe diligenciar un formato que se ha denominado formato A, el cual el proponente diligencia en el sistema, el mineral deseado, las actividades y la dimensión de la minería que pretende realizar (pequeña, mediana, grande minería)
- Requisito económico: El proponente debe contar con un determinado musculo financiero para soportar el proyecto minero que pretenda ejecutar
- Requisito de carácter ambiental: El Concejo de Estado a través de sentencia del 4 de agosto de 2022 da la orden a las autoridades ambientales por el termino de dos años para que organice la planificación ambiental y la Agencia Nacional de Minería, se le ordena que solicite a los proponentes el certificado ambiental expedido por las autoridades ambientales, aclarando que esta no es una licencia ambiental.

### Etapas proceso de Titulación Minera



Al cumplir estos requisitos pasa al procedimiento de audiencia pública minera y relacionamiento con las comunidades para llegar a la audiencia pública minera, al finalizar esta etapa, se suscribe el contrato de concesión minera ya en este momento finaliza la etapa precontractual, pasando el proponente de ser solicitante a ser titular minero teniendo unas obligaciones contractuales.

Posteriormente la ANM, explica el ciclo minero las diferentes etapas y los requisitos para iniciar la explotación, dejando claro, el canon superficiario que debe pagar por las dos primeras etapas, y luego en la etapa de explotación paga regalías.



**El ciclo minero funciona en cuatro etapas:**

1. Exploración
2. Construcción y Montaje
3. Explotación
4. Cierre Mina

**CICLO MINERO**



**EXPLORACIÓN**

**0 - 3 AÑOS**  
Prorroga 8 años  
Hasta 11 años



**CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE**

**3 AÑOS**  
Prorroga 1 año  
Hasta 4 años



**EXPLORACIÓN**

Tiempo restante  
hasta 30 años  
Prorroga 30 años o  
menor tiempo



**CIERRE MINA**

Liquidación del  
contrato y  
restauración  
ambiental

La ANM otorga el título y realiza el seguimiento en la etapa de exploración a la parte técnica minera (según formato A y guía minera) y en la etapa de explotación al Plan de Trabajos y Obras – PTO - y el Plan de Gestión Social

La autoridad ambiental otorga licencia ambiental y realiza el seguimiento en la etapa de exploración al cumplimiento de los requisitos ambientales registrados en las guías ambientales y en la etapa de explotación al licenciamiento ambiental.  
Para proyectos de Gran Minería o nacionales es el ANLA la autoridad ambiental encargada

**A tener en cuenta:** si aplica la consulta previa, esta se realiza antes del licenciamiento ambiental y es requisito para la aprobación de la misma.

**3. Presentación a los representantes del ente territorial la información geológica, ambiental y minera del municipio, de acuerdo al catastro minero.**

A continuación, la ANM hace una presentación a los representantes del ente territorial de la información minera del municipio, de acuerdo con lo que reposa en el Sistema Integrado de Gestión Minero - AnnA Minería. Se hace una exposición del mapa del municipio con los títulos mineros que se encuentran actualmente otorgados y vigentes, así como de las solicitudes de concesión que se encuentran radicadas en el municipio, presentaciones que se ponen a disposición de la entidad territorial y las cuales hacen parte integral de esta acta.

Se inicia presentando la clasificación minera según escala conforme al decreto 1666

CLASIFICACIÓN	No. HECTÁREAS
Pequeña	Menor o igual a 150
Mediana	> a 150, <= 5000
Grande	> a 5,000, <= 10,000



**Agencia  
Nacional de Minería**

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 1

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:  
03/sept./2024

Descripción	Cantidad
Títulos Mineros	39
Solicitudes Vigentes	35
Solicitudes De Contrato De Concesión Viabilizadas Técnica, Ambiental, Jurídica Y Económicamente	1

### TÍTULOS MINEROS

No.	CODIGO DE EXPEDIENTE	MUNICIPIOS	AREA_HA	TITULAR	GRUPO DE MINERALES
1	PHC-12011	CHIVOR, UBALÁ	351.4831	(44137) IVAN MAURICIO VEGA MOJICA, (52937) JULIAN MAURICIO VALDERRAMA DIAZ	ESMERALDA, COBRE, HIERRO Y OTROS
2	PHC-09151	UBALÁ	360.0654	(44137) IVAN MAURICIO VEGA MOJICA, (52937) JULIAN MAURICIO VALDERRAMA DIAZ	ESMERALDA, COBRE, ALUMINIO Y OTROS
3	510267	UBALÁ	7.3492	(55991) ALCALDIA DE UBALA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
4	ICQ-082016X	GACHALÁ, UBALÁ	11.9631	(36249) CARLOS ALBERTO VARGAS OSORIO	ESMERALDA Y OTRO
5	EF4-131	GACHALÁ, UBALÁ	108.2975	(73757) Emdessa	ESMERALDA
6	QL4-08011	CHIVOR, UBALÁ	58.7854	(30473) VICTOR FABIO MARTINEZ LOPEZ	ESMERALDA
7	LHR-08572X	GACHALÁ, UBALÁ	27.0739	(13643) HECTOR ANTONIO GARZON ROCHA	ESMERALDA
8	500614	UBALÁ	29.3958	(84897) ESMEERALDAS LA MILAGROSA S.A.S	ESMERALDA
9	GBO-101	UBALÁ	216.0865	(32859) JOSE ABRAHAN CORTES RINCON, (13423) OMAR ROCHA, (34713) RAFAEL ALBERTO RODRIGUEZ RINCON	ESMERALDA
10	CHA-153	UBALÁ	116.3066	(29131) EDYSSON VARGAS VASQUEZ	ESMERALDA
11	HF5-101	CHIVOR, UBALÁ	322.295	(40016) ISMAEL DAOUD, (35876) LUIS DE JESUS CONTRERAS VALERO, (16316) NELSON JAVIER GONZALEZ, (20671) WILSON ALEXANDER QUINTERO RUIZ	ESMERALDA
12	EIH-141	UBALÁ	82.9909	(34009) ALVARO RODRIGUEZ RINCON, (29277) BENJAMIN ORLANDO CHITIVA GONZALEZ, (29276) MERCEDES GOMEZ POVEDA, (34713) RAFAEL ALBERTO RODRIGUEZ RINCON, (29275) ROESMEERALDAS DE COLOMBIA LTDA. C.I	ESMERALDA
13	HJP-09581	GACHALÁ, UBALÁ	659.8903	(59146) ALVARO SMITH SOLANO NIETO, (50826) DORIS CONSUELO NIETO HERNÁNDEZ, (59147) FIYERAD STIVEN SOLANO NIETO, (59145) HAMILTON REINEL SOLANO NIETO, (19923) HECTOR YIMI PATIÑO NIETO, (51937) LUIS AUGUSTO NIETO HERNÁNDEZ, (51938) MARTHA YANETH NIETO H	ESMERALDA
14	GEI-113	CHIVOR, UBALÁ	24.9599	(80791) JUAN MANUEL DIAZ MARTINEZ	ESMERALDA
15	742R	UBALÁ	106.7896	(47563) C.I ESMEERALD COLOMBIAN MINES S.A	ESMERALDA
16	LHR-08571	UBALÁ	149.8165	(13643) HECTOR ANTONIO GARZON ROCHA	ESMERALDA
17	BJA-151	UBALÁ	45.142	(18079) AURELIANO MOLINA RAMOS, (26849) JAVIER ALIRIO SANCHEZ NOVOA, (24601) MISAEL CHAVES SALAZAR	Esmeraldal
18	EDB-131	GACHALÁ, UBALÁ	236.2112	(32994) JAIME DE JESUS RODRIGUEZ VILLALOBOS, (18588) JOSE HELI BARRETO FLOREZ, (18589) YEIMI CELFIRE PEÑA RODRIGUEZ	Esmeralda
19	500500	UBALÁ	137.1798	(57859) YEISON FABIAN VILLALBA GOMEZ, (17094) YOLANDA CARVAJAL CUELLAR	Esmeralda
20	HJU-15471X	UBALÁ	387.2749	(33928) CARLOS ALBERTO ALZATE CAÑON, (37942) CARLOS JULIO MAHECHA QUINTERO	ESMERALDA
21	ICQ-14381	UBALÁ	231.1026	(38001) IRMA ISABEL PEÑA VELASCO	ESMERALDA
22	BH9-111	CHIVOR, UBALÁ	51.6213	(32842) ADELIO FORERO FAJARDO	ESMERALDA
23	OEA-10032	UBALÁ	195.9558	(52616) CONSTANZA MARTINEZ LOPEZ	ESMERALDA
24	LJE-10412	GACHALÁ, UBALÁ	675.9687	(13643) HECTOR ANTONIO GARZON ROCHA, (12523) HELBERTO CORTES PORRAS	ESMERALDA
25	EET-142	UBALÁ	308.1159	(19807) LUIS GERMAN QUINTERO RUIZ, (20671) WILSON ALEXANDER QUINTERO RUIZ	ESMERALDA
26	737R	UBALÁ	46.8504	(15093) ANA ELVIRA RUIZ QUINTERO	ESMERALDA



**Agencia  
Nacional de Minería**

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

**CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001**

**FORMATO**

**VERSIÓN: 1**

**ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS**

**FECHA VIGENCIA:  
03/sept./2024**

27	ECS-142	GACHALÁ, UBALÁ	196.0483	(23362) ALVARO ANTONIO MONROY CANO, (24963) VACA AMAYA HARID NAZAIR, (41456) VACCA AMAYA BLAS	ESMERALDA/ MARMOL
28	ICQ-0800165X	UBALÁ	204.3392	(23362) ALVARO ANTONIO MONROY CANO, (24963) VACA AMAYA HARID NAZAIR, (41456) VACCA AMAYA BLAS	ESMERALDA/ MARMOL
29	HKT-08522X	UBALÁ	153.6289	(40253) GUSTAVO EDILBERTO RIVERA BERNAL	ESMERALDA, COBRE, ZINC Y OTRO
30	GL1-131	UBALÁ	361.0877	(63546) DIANA LORENA ALMANZA ALCALÁ, (12147) MARIA CRISTINA ALMANZA PALACIOS, (63547) NICOLAS ALMANZA ALCALÁ	ESMERALDA, HIERRO, PLOMO Y OTRO
31	HG4-122	CHIVOR, UBALÁ	49.762	(33928) CARLOS ALBERTO ALZATE CAÑON, (30572) HUMBERTO MEJIA MUÑOZ, (11908) JOSE LEONIDAS ROSAS URREGO, (14881) PEDRO NEL ROMERO ROMERO	ORO, ESMERALDA, PLOMO
32	10376	CHIVOR, UBALÁ	763.5982	(19807) LUIS GERMAN QUINTERO RUIZ, (20671) WILSON ALEXANDER QUINTERO RUIZ	MARMOL
33	15065	UBALÁ	939.0487	(27948) MERCEDES GONZALEZ NOVOA, (80609) NORELLA MERCEDES NOVOA GONZALEZ	ANTIMONIO, COBRE, HIERRO, MERCURIO, MOLIBDENO, PLATA, PLOMO, ZINC, NIQUEL
34	HEN-101	UBALÁ	467.4738	(12713) ACERIAS PAZ DEL RIO S A	MINERAL DE HIERRO
35	HKT-08521	UBALÁ	827.3417	(12713) ACERIAS PAZ DEL RIO S A	MINERAL DE HIERRO
36	EH8-111	UBALÁ	386.124	(33423) JOSE ANTONIO HERRERA GUTIERREZ	MINERAL DE PLOMO
37	FLT-161	UBALÁ	9.4374	(91197) FAFER INVERSIONES S A S	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
38	HCU-122	UBALÁ	161.392	(63546) DIANA LORENA ALMANZA ALCALÁ, (12147) MARIA CRISTINA ALMANZA PALACIOS, (63547) NICOLAS ALMANZA ALCALÁ	SULFATO DE BARIO NATURAL-BARITINA
39	HFD-152	UBALÁ	105.309	(63546) DIANA LORENA ALMANZA ALCALÁ, (12147) MARIA CRISTINA ALMANZA PALACIOS, (63547) NICOLAS ALMANZA ALCALÁ	SULFATO DE BARIO NATURAL-BARITINA

### Solicitudes Vigentes

No.	CODIGO DE EXPEDIENTE	MODALIDAD	MUNICIPIOS	AREA_HA	SOLICITANTE	GRUPO DE MINERALES
1	TJM-09481	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	GACHALÁ, UBALÁ	45.3235	(53984) JORGE HERNAN LONDONO PINZON, (34309) RODOLFO GILART GONZALEZ	ESMERALDA/HIERRO
2	TGN-08371	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	GACHALÁ, UBALÁ	453.2286	(60416) CRANE CAPITAL MARKETS COLOMBIA SAS	ESMERALDA
3	501572	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	GACHALÁ, UBALÁ	4.8997	(78509) COBRE VERDE S.A.S.	MINERAL DE COBRE
4	505561	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	UBALÁ	77.166	(59112) GRUPO EMPRESARIAL MINERO AMERICANO SAS	ESMERALDA
5	ARE-509595	ÁREA DE RESERVA ESPECIAL	UBALÁ	113.9064	(94431) ALCIDIADÉS GARZON MURCIA, (94451) JUAN ALEXANDER RODRIGUEZ ARIAS, (94449) JUAN RODOLFO CORTES RODRIGUEZ	PIEDRAS PRECIOSAS
6	502564	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	UBALÁ	312.313	(81614) Marco ELY Umaña Sanchez, (34713) RAFAEL ALBERTO RODRIGUEZ RINCON	PIEDRAS PRECIOSAS/HIERRO/COBRE
7	OG2-08418	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	GACHALÁ, GACHETÁ, GAMA, UBALÁ	9395.2338	(18857) NEGOCIOS MINEROS S.A	METALES PRECIOSOS
8	UGF-12111	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	UBALÁ	1055.8946	(56408) SANDRA PAOLA MORENO BARAJAS	ESMERALDA/COBRE
9	ARE-510661	ÁREA DE RESERVA ESPECIAL	UBALÁ	105.3336	(97247) ANGEL EDUARDO GALINDO CRUZ, (54543) WILSON ROMERO MORENO	ESMERALDA/COBRE



**Agencia  
Nacional de Minería**

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

**CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001**

**FORMATO**

**VERSIÓN: 1**

**ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS**

**FECHA VIGENCIA:  
03/sept./2024**

10	OE7-15201	SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN	CHIVOR, UBALÁ	137.1648	(51838) MANUEL FERNANDO QUINTERO BERMUDEZ	ESMERALDA
11	500983	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	GACHALÁ, UBALÁ	26.9456	(46184) ADRIANA PEREZ AMADO	ESMERALDA
12	ARE-510704	ÁREA DE RESERVA ESPECIAL	UBALÁ	84.5094	(97247) ANGEL EDUARDO GALINDO CRUZ, (54543) WILSON ROMERO MORENO	METALES PRECIOSOS/PIEDRAS PRECIOSAS
13	LHH-08591	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	UBALÁ	182.5069	(34713) RAFAEL ALBERTO RODRIGUEZ RINCON	ESMERALSA/HIERRO Y OTRTOS
14	ARE-509026	ÁREA DE RESERVA ESPECIAL	UBALÁ	2.4495	(55487) JORGE EULISES VARGAS ROJAS, (78739) Uriel Weimar Barreto Cuestas, (92903) YEIMER ESTIBEN GONZALEZ CHITIVA	PIEDRAS PRECIOSAS
15	ARE-507495	ÁREA DE RESERVA ESPECIAL	UBALÁ	45.318	(78840) Asociación Agrominera dl Guavio ASOMINGUAVIO	ESMERALDA
16	508652	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	GACHALÁ, UBALÁ	41.6435	(51153) DOUGLAS RONALD MORALES PEREZ, (91215) EDISSON JAVIER URREGO SARMIENTO, (18765) SIMON LOPEZ RINCON	ESMERALDA
17	LI3-08201	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	GACHETÁ, UBALÁ	4840.3359	(12445) SARA AZUCENA PARRA LOPEZ	COBRE/PLOMO/ZINC
18	NKN-10521	SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN	GACHALÁ, UBALÁ	149.4356	(50606) MELVA CECILIA HERNANDEZ CORZO	ESMERALDA
19	PC4-11021	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	CHIVOR, UBALÁ	1198.9429	(49303) CARLOS ERNESTO LOPEZ PINEROS, (58156) COLTRANSACCIONES READY S.A.S, (44137) IVAN MAURICIO VEGA MOJICA, (17403) JUAN RICARDO LEGUIZAMON VACCA, (12253) RODOLFO GUEVARA LOPEZ	METALES PRECIOSOS / MAT. DE CONSTRUCCIÓN
20	506222	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	GACHALÁ, GAMA, UBALÁ	9817.521	(79476) GREEN ROCK GEOLOGICAL SERVICES SAS	METALES PRECIOSOS
21	OH1-13511	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	UBALÁ	1.2249	(48820) ALBERTO GARZON NAVARRETE, (48821) HECTOR JULIO GARZON P.	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
22	510277	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	UBALÁ	126.1625	(12713) ACERIAS PAZ DEL RIO S A	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
23	500591	CONTRATO DE CONCESIÓN DIFERENCIAL	UBALÁ	85.7379	(74012) ESMERALDAS DE DIOS SAS	ESMERALDA
24	ARE-510174	ÁREA DE RESERVA ESPECIAL	UBALÁ	18.3712	(95929) GEOMINING S.A.S.	PIEDRAS PRECIOSAS
25	ARE-509623	ÁREA DE RESERVA ESPECIAL	GACHALÁ, UBALÁ	17.1474	(94484) JAVIER PEREZ MURCIA, (94476) ROMULO GARZON MEDINA	PIEDRAS PRECIOSAS
26	510367	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	GACHALÁ, UBALÁ	53.891	(91102) MYVAL SAS	ESMERALDA
27	ARE-510628	ÁREA DE RESERVA ESPECIAL	UBALÁ	9.7993	(97247) ANGEL EDUARDO GALINDO CRUZ, (54543) WILSON ROMERO MORENO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
28	500482	CONTRATO DE CONCESIÓN DIFERENCIAL	UBALÁ	93.0797	(73663) CENTRO DE NEGOCIOS MINEROS DE BOYACA SAS	ESMERALDA
29	ARE-507523	ÁREA DE RESERVA ESPECIAL	UBALÁ	1.2248	(88414) FAVIO PIÑEROS PIÑEROS, (88373) GABRIEL JIMENEZ PEÑA, (44647) HECTOR JULIO LESMES CABALLERO, (88368) HOLMAN GALINDO BARRETO, (88372) JAIME PULIDO GORDILLO, (88369) JAVIER ANTONIO LOPEZ BERMUDEZ, (36090) JOSE	ESMERALDA



**Agencia  
Nacional de Minería**

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

**CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001**

**FORMATO**

**VERSIÓN: 1**

**ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS**

**FECHA VIGENCIA:  
03/sept./2024**

					IGNACIO MORALES JIMENEZ, (88415) LUI	
30	ARE-510703	ÁREA DE RESERVA ESPECIAL	UBALÁ	377.2212	(97247) ANGEL EDUARDO GALINDO CRUZ, (54543) WILSON ROMERO MORENO	METALES PRECIOSOS/ ESMERALDA
31	OBP-11371	SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN	UBALÁ	45.3172	(50361) NELSON GERMAN HIDALGO GALLO	ESMERALDA/HIERRO
32	TB9-15231	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	GACHALÁ, UBALÁ	44.0957	(56280) JHON JAIRO PENA VIRGUEZ	ESMERALDA
33	504022	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	UBALÁ	23.2699	(79838) INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES GALEM S.A.S	PIEDRAS PRECIOSAS
34	ARE-509925	ÁREA DE RESERVA ESPECIAL	GACHALÁ, UBALÁ	9.7985	(71212) PAUNITA EMERALD SAS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
35	ARE-510097	ÁREA DE RESERVA ESPECIAL	CHIVOR, UBALÁ	161.6672	(95819) DELIO ALONSO GUTIERREZ TOLOZA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

### Solicitud Viabilizada

No.	AÑO	CODIGO DE EXPEDIENTE	MODALIDAD	MUNICIPIOS	FECHA DE SOLICITUD	AREA_HA	SOLICITANTE	GRUPO DE MINERALES
1	2022	504022	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	UBALÁ	4/01/2022	23.2699	(79838) INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES GALEM S.A.S	PIEDRAS PRECIOSAS

#### 1. 504022

N° Expediente	504022
Grupo De Minerales	PIEDRAS PRECIOSAS
Fecha De Radicación	enero 4, 2022
Proponente	(79838) INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES GALEM
Área Definida Susceptible De Contratar	<b>23.2699 HECTÁREAS</b> 100%
Ubicación (Anna Minería)	<b>UBALÁ</b> VEREDAS ( LA PLAYA, SAN ANTONIO ROSA)
Ubicación (Secretaria Planeación)	<b>UBALÁ</b> VEREDAS (SAN ANTONIO ROSA)
Modalidad	PCC

#### 4. Pronunciamiento del alcalde y/o equipo y otras autoridades municipales sobre los temas tratados y la armonización de los intereses del municipio y los proyectos mineros.

Frente a los títulos mineros y solicitudes de contrato de concesión que se muestran en el municipio, la Entidad Territorial presenta su instrumento de planificación territorial de la vigencia 2000.



**Agencia  
Nacional de Minería**

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 1

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:  
03/sept./2024

La alcaldía manifiesta que están realizando la gestión de recursos para la actualización del EOT, ya que llevan 25 años con el mismo instrumento, es así que el uso del suelo ha cambiado, evidenciado que en algunos usos del suelo se encuentran asentamientos que hace 25 años no estaban.

El municipio de Ubalá, Cundinamarca, actualmente se rige por un Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), adoptado mediante el Acuerdo 001 de 2000. En la actualización del EOT se está buscando y proyectando la vocación económica enfocada en el fortalecimiento en el turismo autosostenible y respetuoso con el medio ambiente, así mismo se proyecta una minería amigable y garante con el medio ambiente

### 5. Análisis coordinado del área susceptible de minería o con vocación minera del municipio y demás temas asociados.

En este punto de la reunión las partes entran a analizar la solicitud que se encuentra viabilizada por la ANM y que se encuentra dentro del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras, teniendo en cuenta los instrumentos de planificación territorial, de la siguiente manera:

El polígono ubicado en el área rural del Municipio de Ubalá-Cundinamarca:

- **Expediente 504022**

Modalidad	Placa	Solicitante	Minerales	Ubicación	Uso de suelo	Área por uso	Área de polígono (HA)
Contrato de concesión (I 685)	504022	(79838) Inversiones y construcciones GALEM S.A.S	Esmeralda, otras piedras preciosas, otras piedras semipreciosas	Vereda San Antonio	Zona Explotación minera	2,3270	23,2699
					Zona Restauración suelos	12,7984	
					Zona Agropastoril	8,1445	

La alcaldía manifiesta conforme al informe entregado que existen zonas de explotación minera, zonas de restauración de suelos, y zona agropastoril, el polígono se encuentra ubicado en la vereda de San Antonio Santa Rosa, y se rige en las delimitantes de suelos conforme a las establecidas por COOPORGUAVIO, hay zonas agropecuarias, suelos poco profundos el cual se debe utilizar en un 20% del terreno. El presente análisis es conforme al uso del suelo, "Por medio del cual se realiza la revisión general del esquema de ordenamiento territorial del municipio de Ubalá-Cundinamarca".

### 6. Concertación con autoridades locales.

Se realizan algunas conclusiones por escrito por parte de la autoridad territorial

1. La iniciativa de la Agencia Nacional de Minería (ANM), y la administración municipal de Ubalá de coordinar y cruzar información es un paso fundamental para una gestión minera más responsable y sostenible. Este enfoque colaborativo permite una mejor toma de decisiones y mitigación de posibles conflictos entre la actividad y la protección del territorio
2. Se destaca la importancia de considerar los Determinantes Ambientales definitivos por CORPOGUAVIO y de priorizar la protección de áreas de especial importancia ecosistémica, como bosques, humedales y zonas de recarga hídrica. La actividad minera debe ser compatible con la conservación de estos recursos naturales
3. Se debe realizar evaluaciones ambientales exhaustivas del proyecto minero, considerando los impactos acumulativos y sinérgicos de la actividad minera de la región
4. Es preciso fomentar la adopción de tecnologías y prácticas mineras que minimicen los impactos ambientales, como la recuperación de suelos degradados, la gestión eficiente del agua y la protección de la biodiversidad
5. Se debe garantizar la transparencia en la toma de decisiones relacionadas con la actividad minera y promover la participación de la comunidad en la planificación y gestión de los recursos naturales.

**504022**



**Agencia  
Nacional de Minería**

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 1

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:  
03/sept./2024

Este polígono tiene una parte designada para la explotación minera, pero también áreas de restauración de suelos y agrosilvopastoriles. Es crucial implementar prácticas mineras sostenibles que permitan la rehabilitación de los suelos degradados y la promoción de actividades productivas compatibles con la conservación del medio ambiente.

Por último el señor alcalde recuerda que están realizando la actualización del EOT. Agradece la importancia de la participación de la comunidad en los proyectos mineros, quienes como autoridad van a acompañar estos encuentros de diálogo con la comunidad

La doctora Lucero por parte de la ANM, manifiesta la aprobación de la concertación de la información suministrada, agradeciendo el espacio y dando por terminada la reunión.

### 7. Otras proposiciones y varios.

- i. Por parte de la ANM se comparte el acta para revisión de la alcaldía y publicación de la misma.
- ii. Se les comparte información desde la ANM sobre el desarrollo del procedimiento para el municipio.
- iii. Se les comparte la presentación socializada durante la reunión

## CONCLUSIONES

1. Se da por concluida la reunión de coordinación y concurrencia entre autoridades territoriales
2. Se concertó la información cruzada entre autoridades

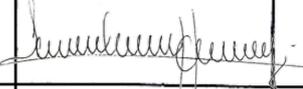
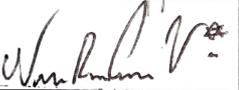
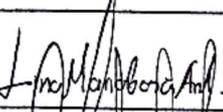
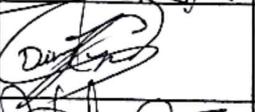
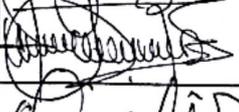
## COMPROMISOS (Si los hay)

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Publicación del desarrollo de la reunión en un término de cinco (5) días hábiles siguientes en la sede virtual de la entidad, para disposición de la comunidad, a fin que los interesados y participantes, puedan hacer comentarios al respecto. (Puede usarse las carteleras, redes sociales, entre otros).	-Agencia Nacional de Minería. -Alcaldía Municipal de Ubalá-Cundinamarca -Personería Municipal de Ubalá-Cundinamarca. -Concejo Municipal de Ubalá -Cundinamarca	24 de marzo de 2025	31 de marzo de 2025
2	Remitir el documento donde consta el desarrollo de la reunión a la Asamblea Departamental, alcaldía, personería para su publicación	- Agencia Nacional de Minería.	17 de marzo de 2025	21 de marzo de 2025
3	Publicar la versión del acta de concertación final con las enmiendas y las respuestas a las observaciones y comentarios.	-Agencia Nacional de Minería. -Alcaldía Municipal de Ubalá -Cundinamarca -Personería Municipal de Ubalá-Cundinamarca. -Concejo Municipal de Ubalá-Cundinamarca	01 de abril de 2025	07 de abril de 2025
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN N.A			DIA N.A	MES N.A
			AÑO N.A	

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Nicolas Alberto Corredor Villarreal Lina María Garzón Ardila		14	03	2025

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	<b>CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS</b>	<b>FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024</b>

<b>ANEXOS</b>					
No.	NOMBRE DEL ANEXO	No. Folios (Si aplica)	DETALLE		ENTIDAD/ DEPENDENCIA QUE LO APORTA
			FÍSICO	DIGITAL	
1	Presentación del proceso de titulación y el ciclo minero (incluye el procedimiento de Audiencia Pública Minera)	8		X	Agencia Nacional de Minería
2	Presentación del estado minero del municipio (incluye títulos mineros vigentes, solicitudes de concesión y solicitudes viabilizadas)	12		X	Agencia Nacional de Minería
3	Listado de asistencia	1	X		Agencia Nacional de Minería

<b>ASISTENTES</b>					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Lucero Castañeda Hernández		X		Agencia Nacional de Minería ANM
2	Nicolas Corredor		X		Agencia Nacional de Minería ANM
3	Jimmy Parra		X		Agencia Nacional de Minería ANM
4	Lina Garzón		X		Agencia Nacional de Minería ANM
5	Manuel Fernando Calderón		X		Alcalde del Municipio de Ubalá
6	Diego Garzón		X		Secretaría de Planeación sector minero energético del municipio de Ubalá
7	Hasbleidy Ramírez		X		Secretaria General de Gobierno, del municipio de Ubalá
8	Gloria Elmise Daza Urrego		X		Ministerio Público, Personera Municipal